

## Tema: CUADRO SINOPTICO DE DERECHO

---

- NOMBRE DEL ALUMNO: DENILSON ANTONIO CRUZ VELASCO
- NOMBRE DEL DOCENTE: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ
- CARRERA: CONTADURIA Y FINANZAS
- CUATRIMESTRE: 3°
- MATERIA: PRINCIPIOS JURIDICOS
- COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A 16 DE MAYO DEL 2020

DERECHO

Ley de talión

Nace en una región de Mesopotamia  
Es una forma primitiva de adecuación que media entre el delito y la pena

La pena debe adoptar la misma expresión cualitativa y cuantitativa que el delito

Esta ley es expresada en la clásica formulación

Ojo por ojo  
diente por diente

Registrada

Antiguo testamento  
Código de Hammurabi

Código de Hammurabi

Rige las relaciones mercantiles, préstamos a interés, contratos, depósitos de mercancías, comisiones y contratos de compraventa

Primera ley escrita  
Sus normas tuvieron aplicación en Caldea, Babilonia, Siria, Irán e Irak

Otra ley escrita

Las tablas grabadas en la piedra de Moisés

Los 10 mandamientos

Código de Corán

Roma

Código de penas y sanciones

Otro antecedente fundamental del derecho

Derecho derivado del latín *directum*

Derecho, recto, no torcido, uniforme, razonable

Tiene muchas definiciones como por ejemplo

Ulpiano

Define al derecho como la voluntad firme y continuada de dar a cada cual lo suyo

Trinidad García

Conjunto de normas entendidas como una manifestación social humana

Edgar Bodenheimer

Define al derecho desde una dimensión sociológica, como un término medio entre la anarquía y el despotismo

Hay muchas definiciones de derecho, algunas extensas y otras muy cortas dependiendo del campo al que pertenezcan

Eurípides

El griego tiene derecho a mandar al bárbaro.

Homero

Cada uno por separado debe gobernar como señor a sus mujeres y sus hijos

Platón

En la república y la leyes, habla de lo que debe ser legalmente

Estas son otras ideas que dejaron marcado al derecho romano

Otros autores entienden como derecho

Conjunto de reglas nominadas normas jurídicas

Tiene como propósito guiar o prescribir la conducta social del hombre

Conjunto de normas jurídicas impuestas por el estado; facultades que tiene el individuo frente a los demás y ante el estado

Las normas jurídicas difieren de las religiosas y las del trato social

Normas religiosas

Son heterónomas, interiores están sancionadas únicamente por la conciencia, unilaterales pueden o no cumplirse a la sociedad no le interesa la sanción

Normas de trato social

La sociedad las impone como una moda son de conducta exterior sustentadas en la hipocresía o conveniencia la sociedad no las sanciona solo desprecia al infractor o le deja de hablar

Normas morales

Son autónomas para cumplirlas el individuo solo se suspende a la libertad de conciencia el individuo solo se impone deberes no hay sanción y la sociedad no la exige

DERECHO

Aceptaciones de la palabra derecho

Derecho objetivo

Norma que reconoce o concede una facultad

Conjunto de normas jurídicas positivas vigentes que forman el sistema jurídico de un país  
Son auténticas, imperativas y constitutivas

En conjunto se conforma lo que se conoce como ordenamiento jurídico

El mundo normativo está conformado por normas legales que integran el cuerpo del derecho de un país

El derecho se constituye de normas jurídicas

Regulan la conducta del hombre y permiten organizar la vida social

Contiene estas características

Heteronomía

Sometimiento del individuo ante la autoridad estatal es decir la imposición de obligaciones y responsabilidades ajenas al individuo

Derecho subjetivo

Ihering

Un interés jurídicamente protegido

Chiovenda

Voluntad concreta de la ley pero subjetivizada

Hans Kelsen

Niega toda la realidad jurídica, reconociendo solo la el derecho positivo

Exterioridad

Hace alusión a la conducta externa del hombre y sus consecuencias legales, así como sus intenciones y propósitos

Bilateralidad

El estado impone dos aspectos al individuo un derecho o facultad de exigir

Derecho vigente

Está integrado por normas jurídicas

Son de carácter obligatorias y abstractas

Coercibilidad

Cumplimiento obligatorio del mandato de la ley

Derecho positivo

Es garantía de paz, justicia, seguridad y valores

Lo impone el estado como obligatorio a la población y es el derecho legislado por la autoridad legislativa o ejecutiva

Clasificación

Derecho objetivo

Público

Comprende todas las normas a beneficio público o colectivo

Privado

Solo satisface a los particulares

Derecho subjetivo

Positivo

Busca la aplicación de la norma jurídica impuesta por la autoridad del estado, este derecho es relativo

Natural

La aplicación de la justicia, equidad y ética esto debe ser parte de toda norma jurídica y del sistema jurídico

DERECHO

Subdivisiones del derecho público

Derecho constitucional

Conjunto de normas contenidas en la constitución y sus leyes complementarias

Derecho administrativo

Comprende las normas que regulan la actividad del estado y de los órganos públicos

Derecho procesal

Llamada también derecho adjetivo o jurisprudencial regula el proceso, organización, competencia y actividades de los órganos jurisdiccionales

Derecho penal

Son las normas destinadas a la definición de los delitos, fijación de las penas y sanciones prevención del delito y medidas de seguridad

Derecho agrario

Regula el régimen de la tierra laborable, su explotación, distribución y titulación

Derecho diplomático

Está formado por las disposiciones que legislan la representación exterior de los estados

Derecho militar

Son las normas referentes al ordenamiento militar y la armada

Derecho fiscal

Estipula las contribuciones, gravámenes e impuestos establecidos por el estado las entidades federativas o municipios

Derecho económico

Regula la economía de un estado y los organismos involucrados